

06/02/24

6 de febrero. Normas dictadas por el Duque de Ahumada sobre la prestación del servicio en ferias y romerías

Contenido

El 6 de febrero de 1849, el fundador y primer director general de la Guardia Civil, Francisco Javier Girón y Ezpeleta, II duque de Ahumada, dictó instrucciones con el fin de unificar criterios a la hora de prestar servicio durante las celebraciones de ferias y romerías por todo el territorio nacional, fijando las directrices que se debían seguir cuando las autoridades locales solicitaran auxilio para poder garantizar el orden público durante la celebración de dichos actos.

"Siempre que las autoridades locales pidiesen auxilio al puesto de la Guardia Civil para mantener el orden público en ferias, romerías o alguna otra circunstancia que haya de producir la reunión de todo el pueblo, el servicio si el puesto es de caballería se dará a caballo prestándolo en el campo o en las calles y si el puesto fuera de infantería, armados los Guardias con su fusil y cartuchera".

En la actualidad, la Guardia Civil sigue prestando servicio de orden público en las grandes concentraciones de personas que se desarrollan en las localidades de su demarcación territorial. Destaca, por su envergadura, el dispositivo anual denominado "Rocío Seguro" que vela para que la tradicional peregrinación a la aldea Almonteña (Huelva) se desarrolle con normalidad.

En este operativo, organizado conjuntamente entre las Comandancias andaluzas de Huelva, Cádiz y Sevilla, se despliegan guardias civiles de unidades de las especialidades de Seguridad Ciudadana, Protección de la Naturaleza, Intervención de armas y explosivos, Seguridad e intervención, Tráfico, Marítima, Aérea y Cinológica.